

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 29 de Octubre de 1883.

Núm. 540

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8, m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

NACIONAL.

MADRID 24.

Los decretos de Guerra siguen ocupando á los periódicos, mereciendo singular atención aquel que se contrae á fijar en tres años el mando de los oficiales generales en los cargos de su categoría, y á establecer que cesen desde luego los que lleven ya en sus destinos este tiempo.

Ya dijimos desde luego, y ahora debemos repetirlo, que la bondad de este decreto, dependerá del uso que se haga de él, y del carácter, méritos y circunstancias que concurren en las personas que vengán á reemplazar, desde el general en jefe del ejército del Norte, que lleva más de los tres años mencionados, al último de los gobernadores militares de la última de las provincias que pueda hallarse en circunstancias análogas.

Debemos, por tanto, para formar un juicio definitivo, esperar al desarrollo y cumplimiento de las prescripciones establecidas; pero no ocultaremos que de primera impresion, este decreto ha causado cierta alarma en elementos políticos y sociales de importancia.

Ha contribuido á fomentar esta alarma la circunstancia de que en el mismo día en que la *Gaceta* publica este decreto, el Consejo de ministros acuerda también—según puede verse más adelante—la disolución del depósito de Cuenca, formando como es público de oficiales y jefes fallidos destinados después de los sucesos de Badajoz y de la Seo.

En otro día y en otras circunstancias, quizá esta medida no hubiera fijado mucho la atención; pero circulada cuando las impresiones del decreto de la *Gaceta* de ayer vibraban con cierta intensidad, claro es que todo junto ha recrudecido las inquietudes á que nos venimos refiriendo.

Más de dos horas duró ayer el Consejo de ministros.

Se acordó después de una discusión minuciosa, que las Cortes se reúnan el día 4.º de Diciembre próximo.

Algunas versiones, sin embargo, dicen que esto no es definitivo. A propuesta del señor ministro de la Guerra, el Consejo acordó la disolución del depósito de Cuenca, creado con motivo de los sucesos de Badajoz y la Seo, así como la vuelta al servicio del capitán Arias.

El señor ministro de Marina leyó su circular á los departamentos, mereciendo la aprobación de sus compañeros en la esencia, si bien habrá que modificarla en algunos pequeños detalles. En la Circular se hace alguna indicación sobre reformas en el porvenir.

Por su parte, el señor ministro de Estado dió cuenta de la ratificación del tratado de comercio con Alemania; y después de ocuparse de algunos puntos de Hacienda relacionados con los presupuestos de los respectivos departamentos, y de tratarse algo sobre personal, los ministros se separaron á las cuatro y cuarto.

Los partes de París, á su vez, vienen saturados de un ardor y de una electricidad, que si no nos sorprende, por las noticias que ya teníamos; confirman, sin embargo, las dificultades con que va á luchar el gabinete Ferry en la legislatura que hoy ha comenzado.

A más de las dificultades que le suscitan los intransigentes, que quieren llevarlo todo á sangre y fuego, tropieza Ferry con el inconveniente—según los telegramas de hoy—que le suscitan algunos de

sus compañeros, por cuestiones secundarias.

En cuanto al espíritu de la Cámara, se nota bastante confusión; siendo además sintoma de indisciplina, el hecho de haber sido anoche derrotado el ministro de Hacienda en la comision de presupuestos.

No hay otras cosas importantes que acentuar después de esto, como no sea la noticia echada á volar esta tarde en el Congreso, de que se trataba por varios contribuyentes de provocar un *meeting* contra el Ayuntamiento de Madrid, noticia que bien pudiera obedecer á un plan político, mas que á un pensamiento económico; pero sería también un mal sintoma si se confirmaran nuestros recelos.

No sabemos, por que los ministros no lo han dicho—y este detalle es interesante—si á los oficiales y jefes del depósito de Cuenca se les colocará de nuevo, ó se les dejará de reemplazo.

En el Consejo de hoy, según parece, quedará resuelta la cuestion de la alcaldía de Madrid. El nombre mas probable para este cargo es el del señor Becerra; pero se muestra poco inclinado á aceptarlo.

ECOS DE MADRID.

23 de octubre.

Del artículo amenazador de «El Progreso» se habló ayer bastante; el lenguaje del periódico democrático ha sorprendido á muchos, y á nosotros nos ha parecido natural.

Todo el fundamento de la sorpresa estriba en creer á «El Progreso» periódico ministerial y por lo tanto órgano casi oficioso de estos ó los otros elementos de la situación.

Las opiniones de «El Progreso» sin embargo, no tienen mas importancia que las de «El Porvenir» por ejemplo.

El uno es un periódico que no se atreve á declararse monárquico.

El otro es un periódico republicano declarado, y cada uno juzga las cosas con la libertad que les dá su independencia respectiva.

Pensar que el «Progreso» puede ser hoy órgano de la situación es lo mismo que creer que pudiera serlo el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, y si pide la disolución de las Cortes y todas las disoluciones imaginables está en su perfecto derecho, sin que haya ninguno para considerar mas ó menos oficiosas sus particulares opiniones.

Dentro de la situación actual, dentro del Gabinete, nadie acepta la inspiración de un periódico que no es monárquico, y nos parece inocente el conceder á las opiniones del colega mas importancia de la que tengan como expresión del pensamiento de sus apreciables redactores.

Respecto de lo que «El Progreso» dice de los constitucionales y de lo que sucederá en este ó en el otro caso, ¿qué sabe el colega?

¿Qué sabe «El Progreso», si no conoce el pensamiento del Gobierno sobre la misma cuestion del sufragio universal, que tanto menciona?

Calme el colega en sus bríos, que, aunque algunos le tengan por órgano oficioso, y aun que él mismo haya llegado á creérselo, va resultando que ignora de la misa la media, y que si, con efecto, creo lo que afirma, se va á llevar un chasco grandísimo.

Por lo demás, «El Progreso» no logrará provocar á la mayoría que es lo que parece en primer término buscar.

La mayoría apoyará al Gobierno presidido por el señor Posada Herrera, con gran sorpresa de «El Progreso» y de sus

amigos, y no pasará nada de lo que el colega anuncia, sino todo lo contrario precisamente.

Y si no al tiempo.

El Consejo de ministros celebrado ayer, fué de más duración que los anteriores.

En primer término se ocuparon de la cuestion de Africa y del feliz éxito que han obtenido las negociaciones establecidas por el Sr. marqués de la Vega de Armijo para el cumplimiento del tratado de Wad Ras. También el señor ministro de Estado leyó una circular que piensa dirigir á los representantes de España en el extranjero, exponiendo el programa del nuevo Gobierno en la política exterior.

El ministro de la Guerra leyó el decreto que fija en tres años la duración de todos los mandos militares, incluso el de jefe del cuarto militar de S. M. el Rey. Este decreto fué firmado ayer mismo por S. M.

El resto del Consejo se invirtió en asuntos de Hacienda y en otras cuestiones administrativas.

De nombramientos, no se hizo nada, aunque parece que también se habló bastante.

Creemos que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de la reunion de las Cortes. Claro es que todavía no se sabe á punto fijo la fecha en que éstas reanudarán sus tareas, pero no se dilatará mucho, porque algunos consejeros de la corona tienen gran interés en llevar pronto á cabo determinadas reformas políticas y administrativas que necesitan el concurso de las Cortes.

Es muy probable que en cuanto se terminen todos los asuntos de personal se trate esta cuestion.

24 de octubre.

Ante los problemas que la situación está llamada á resolver en un plazo mas ó menos breve, nunca serán excesivos los consejos que tiendan á reclamar de parte de todos mucha calma y mucha prudencia. La tarea de todo ministerio de conciliación es difícil, depende de la discreción de todos; y si se dá rienda suelta á las pasiones personales, si se dificultan las aproximaciones y se logran rompimientos luego, después, cuando viene la calma y la reflexión, pesa mucho la responsabilidad de haber ayudado al comun desastre.

Cuando de conciliaciones se trata, todos tienen que ceder y transigir, y el que menos intransigencias muestre será el que quede con mayor tranquilidad de conciencia en su día si la conciliación verificada se rompiera.

Es preciso borrar impaciencias, quitar asperezas y que todos contribuyan á que el partido liberal se componga del mayor número posible de elementos, sin mas límite para cada cual en esta patriótica tarea que su consecuencia y su dignidad.

Contribuir á que las diferencias desaparezcan es una obra de grandes beneficios para la libertad y la patria: si la realización de este pensamiento no fuera posible, la responsabilidad recaería entera sobre quienes mas dificultades suscitasen y quedarían por este hecho anulados. Escusado es decir que no nos referimos á dificultades que tengan por origen aquellos puntos de doctrina en que no se puede transigir sin mengua de la conciencia, sino á accidentes, detalles y aproximaciones que constituyen toda conciliación.

Es preciso, pues, no alarmarse sin causa, y decimos todo esto por la atmósfera que han producido los escritos de *El Progreso* relativos al sufragio universal. El colega citado no representa la opinion del Gobierno; y con decir esto queda expresado

que no hay para qué discutir la cuestion todavía, porque ante todo es preciso que el Ministerio formule su pensamiento.

¿Cuál será este?

No lo sabemos, pero puede asegurarse que este pensamiento ha de responder al pensamiento de conciliación que informa al Ministerio, y lo mismo habrá de suceder en todos los proyectos políticos que medite, porque de lo contrario no respondería el Gobierno á la significación que tiene; y dudamos mucho que haya ministerio que abiertamente se ponga en pugna con su origen, con lo que representa y con su propio carácter.

Es cierto que hay elementos que quisieran sacar de quicio las cosas; que quisieran llevar á la antigua izquierda á exageraciones inadmisibles; pero esto no significa nada en la masa de un partido ni puede alterar sustancialmente su conducta.

Los temperamentos benévolos han de imperar al fin y al cabo, y esa es la corriente que debe favorecerse con insistencia.

El Consejo de ministros celebrado ayer ha sido sin duda alguna el mas importante de cuantos se han verificado por el actual Gabinete.

Como ayer anunciamos, se trató de la reunion de Cortes y se convino en principio en que la segunda legislatura comenzará en los primeros días de diciembre.

El señor ministro de Marina dió lectura á la circular que piensa dirigir á los departamentos marítimos. Su sentido es análogo á la que dirigió el ministro de la Guerra á los capitanes generales, si bien se hacen algunas indicaciones relativas á la necesidad de introducir en la marina grandes reformas.

El señor ministro de la Guerra propuso la supresión del depósito militar de Cuenca, creado por los sucesos de Badajoz. Esta medida fué aprobada, según parece, después de una ligera discusión.

También se acordó la vuelta al servicio del capitán Arias, dado de baja hace poco tiempo por unos escritos publicados en un periódico republicano, si no estamos equivocados.

El señor ministro de Estado dió cuenta de la ratificación del tratado de comercio con Alemania.

De política general solo se habló al tratar de la apertura de las Cortes.

El nombramiento de subsecretario de Ultramar y el de alcalde de Madrid ocupó la atención de los ministros, pero no se resolvió nada definitivo.

La division que estaba á punto de estallar en el partido posibilista se ha contenido con la carta del señor Castelar que nuestros lectores verán en otro lugar.

Nosotros creemos que la actitud de dicho partido ha de experimentar alguna modificación, que no se hará ostensible hasta que comiencen los debates parlamentarios.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos ha dirigido el siguiente telegrama, dándonos cuenta de la formación del nuevo ministerio:

«Lisboa, 23, 7 noche.

Presidencia y Guerra, Fontes.—Reino, Barjona.—Justicia, Lopo Vaz.—Exterior, Bocage.—Marina, Pinheiro Chagas.—Hacienda, Hintze Ribeiro.—Obras públicas, Aguilar, se acepta.

Los decretos no se publicarán hasta el viernes.

—El importante decreto fijando el término de duración de los altos cargos militares, que anoche anunciamos á nues-

En los viajes de ida nada se adelanta: solo se retrasa la salida, y el correo enlaza con el tren ascendente de Madrid que sale de Barcelona á las nueve de la mañana, lo mismo que en la actualidad; y en el de vuelta llegaría á Mahon mas pronto pero sin adelantar tampoco noticias de la capital de España, aun cuando se utilizase esta expedición para remitir los paquetes que se mandan por Alicante.

En cuanto al comercio menorquin, no podemos ocultar que saldria beneficioso. Comodidad y economía para los pasajeros; facilidad en los trasportes de toda clase de géneros; y probabilidades de que ciertas industrias alcanzasen mayor desarrollo.

Esto es todo; muy atendible por cierto, pero no de tanta importancia como se ha querido suponer.

Veamos ahora la parte débil.

Menorca pierde un correo semanal de Palma y por ende de toda la isla de Mallorca; correo importante, pues además de perjudicar los intereses mercantiles de ambas islas, las separa más en sus relaciones oficiales; y esta consideración es digna de tenerse en cuenta, por cuanto se trata de una capital de provincia en donde residen las autoridades superiores civiles y militares que han de entender en los asuntos de Menorca por pertenecer á su jurisdicción.

Mallorca pierde dos correos semanales: el de Barcelona por Alcudia, y el de Mahon por el mismo puerto, ambos interesantes; el primero porque es uno de los lazos que la unen con la ciudad Condal, hoy verdadero mercado de los géneros de este país, de donde recibe los jueves, una ó dos balijas grandes de correspondencia de Cataluña y del extranjero; y el segundo por las razones que dejamos apuntadas anteriormente.

Si se suprimiese la escala en Alcudia, las cartas de Ibiza para Mahon, que hoy emplean unas treinta y dos horas para llegar á su destino, necesitarían unas 150 horas para recorrer el mismo trayecto, y los paquetes que los miércoles, jueves, viernes y sábados remite Madrid á la Isla de Menorca llegarían allí los martes de la siguiente semana, á no ser que el vapor, á su regreso á Mahon, saliese de Barcelona los miércoles á las ocho ó nueve de la noche, en cuyo caso podría enlazar el paquete del martes y llegar el jueves.

Pero todos estos inconvenientes, que el elemento oficial no debe olvidar, puesto que á él lo que mas le interesa es la correspondencia de las Direcciones generales, Ministerios y demás dependencias centrales son insignificantes y llevaderos si se reflexionan los quebrantos que sufriría el comercio de nuestra isla, y sobre todo el de Alcudia y pueblos vecinos.

Con efecto: el puerto de Alcudia (1) es útil á 12 poblaciones que tienen 40,395 hectáreas y 4 centiáreas de terreno, cuya producción se estima en 8,488,165 reales anuales, sin contar los 4.500 quintales anuales de pescado que exporta á Barcelona (2) cuyo valor calcula *La Opinión* asciende á 45.000 duros.

Con la supresión de la escala se paralizaría este movimiento que es la vida de los pueblos modernos; y Alcudia quedaría en una situación muy comprometida. Por una parte el puerto sin vapores; por la otra el ferro-carril terminando en la Puebla; de modo que no disfrutaria de ninguno de los elementos mas poderosos del progreso, apesar de los esfuerzos de sus moradores para utilizarlos.

La empresa mahonesa de vapores tampoco ganaria con la variación que se propone. El carbon econoinizado en diez y seis horas, por viaje redondo, no puede compensar las pérdidas de los pasajes, y fletes de los cargamentos, que se cambian entre sí, Mahon, Alcudia y Barcelona.

Personas competentes y además interesadas en la empresa, creen que esta supresión les produciría de dos á tres mil duros de pérdida; y á la verdad, no se concibe que una sociedad, por mas desahogada y floreciente que se encuentre, pueda aceptar proposiciones de esta índole, sabiendo de antemano que son funestas para sus intereses.

Desengañense los menorquines: el proyecto es inadmisibile bajo todos conceptos. La idea de aumentar las comunicaciones con Barcelona es excelente, pero el procedimiento que quiere emplear es defectuoso y lo hace irrealizable.

La fiebre del entusiasmo suele produ-

(1) Véase el núm 15 de *El Felanigense*.

(2) Véase *La Opinión* del 24 de Octubre último.

cir grandes errores, y ellos reconocerán, cuando lo reflexionen mejor, que en este asunto han obrado con impremeditacion.

Para modificar los itinerarios es preciso estudiar bien las combinaciones de entradas y salidas, los enlaces del correo general de la Península con las expediciones interiores é inter-insulares, tener en cuenta las necesidades de los pueblos hermanos y evitar siempre la ruina del comercio y de la industria que se desarrollan á expensas de las expediciones marítimas regularizadas por un contrato.

Solo de esta suerte es posible llevar á la práctica reformas de utilidad y provecho para todos.

El sábado se entró por la puerta de San Antonio de esta capital un buey que el día anterior habia fallecido en las Enramadas, con destino al Matadero de la población, para luego ser vendido en la plaza.

Afortunadamente el Sr. Granells, celoso alcalde interno, tuvo noticia de lo que ocurría y se personó inmediatamente en el matadero, al paso que reclamó nuxilios periciales para que sin demora se procediese al exámen de la res, del que resultó haber muerto de enfermedad y no reunir las condiciones necesarias para la venta. El Sr. Granells mandó en su consecuencia que fuera arrojado el cuerpo del delito en el sumidero del establecimiento, librando á la población, con su vigilancia y actividad, de perjuicios que hubieran podido acarrear.

Mucho estimaremos poder aplaudir al Sr. Alcalde interino su vigilancia en la administracion, y su entereza de caracter, si se presentan ocasiones en que demostrarla.

El Sr. Gobernador de la provincia ha excitado el celo del Sr. Comandante de marina para que se proceda á practicar un riguroso exámen parcial de los vapores de esta matrícula, particularmente en sus máquinas, á fin de que se conozca el estado en que se encuentran de una manera clara y decisiva.

Lo hecho por el Sr. Gobernador no es más que interpretar los deseos de sus administrados, y este es el mejor elogio que puede hacerse en favor de la disposición de que llevamos hecho mérito.

Está vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de Mahon dotada con el sueldo de 750 pesetas. Los aspirantes deberán solicitarla dentro de diez días á contar desde el 27 del actual.

Por la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia se ha dispuesto que esta quede dividida en tres demarcaciones en lo referente á la Inspeccion de la contribucion industrial y de comercio, quedando á cargo del Inspector jefe D. Agustin de Ledesma, la capital y todos los pueblos que forman los dos distritos judiciales de la Catedral y la Lonja; á cargo de D. Bartolomé Felany todos los pueblos de los distritos de Inca y Menorca; y á cargo de D. Francisco S. Vargas todos los pueblos de los distritos de Manacor é Ibiza.

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor correo *Union* procedente de Valencia con 49 pasajeros, balija y carga general.

El vapor correo del sábado trajo una factura de 100.000 duros con destino á esta sucursal del Banco de España.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche disertando D. José Darder sobre los medicamentos colagogos.

Anteanoche se reanudaron las funciones de ópera italiana en el *Circo Balear*, representándose por tercera vez la preciosísima *Norma* del Maestro Bellini. Dadas las modestas condiciones artísticas de la compañía, no podemos aplaudir que esta ponga en escena producciones de tan alto vuelo como la primera de las perlas del inspirado Maestro, para cuya fiel y acertada interpretacion se requieren excepcionales cualidades dramáticas y vocales, que no suelen reunir ni aun las notabilidades de *primitissimo cartello*.

No queremos entrar en apreciaciones de como se ejecutó la *Norma*. Reconoce-

mos buena voluntad en la señora Pagliani, quien demostró nérvio dramático en todo el último acto, pero la sacerdotisa de Irminsul es uno de los mas difíciles papeles en las óperas de repertorio. La señora Bargaglia sostuvo su parte de *Adalgisa*, y si se aplica al estudio, podrá recoger aplausos en teatros de mayor categoría. Ambas sopranos oyeron palmadas en los duos del segundo y tercer actos.

Anoche se cantó *Rigoletto* ante numeroso concurso. Su interpretacion fué bastante satisfactoria, distinguiéndose la señora Martino y el señor Prous.

Por la Agencia de contribuciones del partido de Inca se ha dispuesto que la cobranza quede á cargo de los recaudadores siguientes:

D. Pablo Sbert.—Inca.
D. Martín Rabí.—Alaró.—Binisalem y Lloseta.
D. José García Paredes.—Sineu.—Santa Margarita y La Puebla.
D. Pedro Antonio Rotger.—Selva y Escorca.
D. Miguel Morro.—Campanet y Búger.
D. Andres Cifre.—Pollensa y Alcudia.
D. Jorge Carbonell.—Muro y Maria.
D. Jaime Oliver.—Sansellas.—Costix y Llubí.

Por la direccion de Instrucción pública se ha dirigido una circular á los rectores de las universidades, autorizándoles para admitir á exámen en lo que resta de este mes á los alumnos que, por causa justificada, no hubiesen podido examinarse en junio ó setiembre.

Durante el miércoles y jueves de la semana pasada entraron en nuestro puerto el laud «Pamela», procedente de Cullera, con cargamento de arroz y otros efectos; el laud «Angela», de Ibiza con 40 pasajeros y sal; el vapor «Jaime II», de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 48 pasajeros y mercancías; el vapor «Menorca», de Mahon, con efectos; la polacra goleta «Trinidad», de Barcelona, con lastre; la balandra «Maria», de Ibiza, con trigo; y el cañonero de guerra «Alsedo», de Barcelona, con 54 tripulantes y su equipo.

Las despachadas en los mismos dias fueron el bateo francés «L'Etranger», para Novella, con vino; la balandra «Carmen», para Alicante, con leña y almen dras; la balandra «Margarita», para Cartagena, con carga variada; la polacra goleta «Belisario», para Marsella, con vino; la balandra «San José», para Barcelona, con algarrobas; el laud «San José», para Argel, con 7 pasajeros y efectos; la balandra «San Cristóbal», para Rosas, con algarrobas; el laud «Juanito», para Cete, con vino; el pailebot «San Antonio», para Barcelona; el laud «Leonor», para Siller, con sal; y el vapor «Lulio», para Valencia, con la correspondencia, 46 pasajeros y carga variada.

Anteayer entraron en nuestro puerto el vapor «Lulio», procedente de Barcelona, con cargamento variado: la corbeta austriaca «Gracen», de Nueva-York, con petróleo; las polacras goletas «Lola, Julia, y Paquita», las tres de Bonanza, con trigo; y el laud «San Antonio», de Cullera, con arroz.

Se despacharon el laud «San José», para Cete, con cargamento de vino; la tartana «San Juan» para el mismo punto tambien con vino; la balandra «Isabel», para Aguilas, con curtidos; y el laud «Rosario», para Orán, con varios efectos.

En Madrid se anuncia la próxima aparición de un *Manual teórico-práctico de armonía*, debido al Maestro Valera Silvari, y escrito con una claridad y sencillez tales, que los resultados que por él se obtengan de la enseñanza deberán ser altamente satisfactorios.

BOLETIN.

El número 2607 del periódico oficial contiene:

Aviso para que D. Sebastian Miralles y Dalmau se presente á la Intervencion de Hacienda pública.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Nota de los dias en que debe efectuarse la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre del actual año económico.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales, á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Noviembre.

Edicto de la Alcaldía referente á la

solicitada instalacion de una caldera de vapor en la casa número 401 de la calle de los Olmos...

Vacante de la plaza de oficial sache de Sineu.

Instrucción que determina las bases bajo las cuales se han de admitir á la circulacion por el correo en el interior de la Península é islas Baleares y Canarias, las cartas y pliegos con valores declarados.

Venta de una finca situada en el término municipal de Costix.

Reseña de las alhajas robadas en casa de Juan Ana Alzina, de Campanet.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

PALMA DE MALLORCA.

Los dias 2 y 3 de Noviembre próximo estarán cerradas estas oficinas, con motivo de su estero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 de Octubre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.



DOÑA JUANA MARIA JAUME Y GARAU viuda de Vidal,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan teneria presente en sus oraciones y asistir al Rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral mañana mártes 30 de los corrientes á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Función para hoy 29 Octubre.

TRAVIATA.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 11 m.

(Recibido á las 12'40 t.)

La «Gaceta» publica la circular del Ministro de Marina y un decreto autorizando al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación para despachar los asuntos de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos y Establecimientos Penales.

Madrid 28 á las 11'30 m.

Se ha recibido con generales aplausos el nombramiento del señor Camacho para Gobernador del Banco de España.

Ha sido aplazada para mañana la conferencia.

El Rey de Portugal abdicará en favor del príncipe heredero.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 28.

4 p^o interior, contado, 59'55.

Id. id. fin corriente, 59'50.

Id. id. próximo, 60'15.

4 p^o amortizable, 73'00.

Empréstito de Cuba, 92'10.

Banco de España, 276 00

Paris 4 p^o interior contado, 00'00

Palma 4 por ciento, 59'55.

Barcelona 4 por ciento, 59'77.

Coloniales 59'00.

Nortes, 112'25.

Alicantes, 96'00.

Orenses, 28'00.

Directos, 25'00.

Londres, 57'00.

Francias, 84'00.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.

